	Dirección de Vinculación y Comunicaciones	Versión	6 / 10-10-2017
		Fecha Elaboración:	2015
	Política de Vinculación Estratégica	Fecha Aprobación:	Octubre 2017
Elaborado por: SVM	Revisado por: DVC - DICAL– Comité de Acreditación	Aprobado por: Comité de Rectoría	

POLÍTICA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

La Política de Vinculación Estratégica se desprende del Plan General de Desarrollo Institucional, y en consecuencia las acciones realizadas bajo esta Política, se podrán desprender acciones que cumplen para ser identificadas como Vinculación con el Medio para ProAndes.

La Política de Vinculación Estratégica busca realizar una interacción **significativa** y de **mutuo beneficio** con los principales actores públicos, privados y sociales, que estén en concordancia con la Visión, Misión, Principios Institucionales y Modelo Educativo de nuestra institución y que contribuyan al bienestar de las personas y comunidades mediante un desarrollo sostenible, aportando a nuestro entorno desde una perspectiva social y de oportunidad.


La presente política, por tanto, establece líneas de acción temáticas para llevar a cabo acciones de Vinculación Estrategia y de Vinculación con el Medio, que buscan desarrollar de manera integral en las personas una mirada con sentido de calidad, que va en busca del **desarrollo de la educación técnico de nivel superior que aporte al desarrollo del sector productivo del país.**

La política está determinada de forma central, siendo flexible en consideración a las realidades y particularidades de cada sede.

El correcto cumplimiento de los procedimientos y normativas, los cuales se deriven de la Política de Vinculación Estratégica, recae en la Dirección de Vinculación y Comunicaciones a través de la Subdirección de Vinculación con el Medio a nivel central y, de manera operacional, en los Director de Áreas, Director de Sede, Jefes de Carrera y Coordinador de Vinculación y Comunicaciones de sedes.

Al momento de informar la Política de Vinculación Estratégica, se debe tomar como eje de acción las áreas productivas que se encuentren relacionadas con la institución.

Ámbito de aplicabilidad

	Dirección de Vinculación y Comunicaciones	Versión	6 / 10-10-2017
		Fecha Elaboración:	2015
	Política de Vinculación Estratégica	Fecha Aprobación:	Octubre 2017
Elaborado por: SVM	Revisado por: DVC - DICAL– Comité de Acreditación	Aprobado por: Comité de Rectoría	

Ejes de trabajo que aborda la Política de Vinculación Estratégica son:

Ámbito Pertenencia

- Generar instancias que permitan la comunicación y retroalimentación, de manera continua, de las necesidades del sector productivo para el mejoramiento del modelo educativo por competencia.
- Conectarse de forma sistemática con Colegios, Universidades, Institutos profesionales y otras instituciones, con el objetivo de buscar mecánicas para el continuo perfeccionamiento de la formación de técnica profesional, para el desarrollo del país.

Ámbito de Relación

- Destacar la figura de la Educación Técnico Profesional como un área estratégica para el desarrollo del país.
- Fortalecer el rol de los técnicos al servicio de la comunidad.

Área Acceso


- Generar acceso para la Formación Técnico Profesional.
- Generar mecanismos innovadores que fomenten la Formación Técnico Profesional, para el desarrollo del medio productivo del país.

Área Empleabilidad

- Generar instancias que contribuyan a la Empleabilidad Técnico Profesional.

Son procedimientos y reglamentos de Vinculación Estratégica de ProAndes:

- Procedimiento de Medición Vinculación Estratégica con el Medio.
- Reglamento Consejos Asesores Empresariales Sede.

	Dirección de Vinculación y Comunicaciones	Versión	6 / 10-10-2017
		Fecha Elaboración:	2015
	Política de Vinculación Estratégica	Fecha Aprobación:	Octubre 2017
Elaborado por: SVM	Revisado por: DVC - DICAL– Comité de Acreditación	Aprobado por: Comité de Rectoría	

Condición

Para que una acción sea considerada como vinculación estratégica, se deben cumplir al menos dos de estas tres condiciones.

Bidireccional

Que las acciones de vínculo con terceros estén basadas en intereses comunes, donde ambas partes contribuyan en una sociedad de cooperación para impactar al grupo de beneficiarios determinados.

Generar valor

Constituirse en puente real entre la comunidad y las empresas/ entidades CChC.
Relaciones con el entorno y que sea sostenible de manera integral en el tiempo.

Amplificación Mediática en Medios de Comunicación

Que las acciones de VcM, posean un alcance mediático relevante y estén en concordancia con nuestra Visión y Misión institucional.


Y para que una acción sea considerada como Vinculación con el Medio para ProAndes, se deben cumplir, con el el punto anterior, además de ser una acción que pueda sostenerse en el tiempo de manera permanente y pueda medir su impacto en el público al que se busca beneficiar.

Alcance

La Política de Vinculación Estratégica aplica a la totalidad de la comunidad del Centro de Formación Técnica de ProAndes, cuya convivencia se basa en la participación de todos sus colaboradores, docentes y alumnos, para lograr el compromiso con la Visión, Misión, valores y objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional.

Así, es política de ProAndes la integración de todos los departamentos o direcciones como una vía eficaz para generar vínculos institucionales.

- En el contribuir al desarrollo del país, a través del ámbitos productivos.

	Dirección de Vinculación y Comunicaciones	Versión	6 / 10-10-2017	
			Fecha Elaboración:	2015
	Política de Vinculación Estratégica		Fecha Aprobación:	Octubre 2017
Elaborado por: SVM	Revisado por: DVC - DICAL– Comité de Acreditación	Aprobado por: Comité de Rectoría		

- En el desarrollar relaciones y o acciones de valor que aporten al proceso formativo de los distintos grupos beneficiarios.

Responsables


Responsables de la implementación de la Política de Vinculación con el Medio

La responsabilidad en la aplicación de la Política recae, en primer lugar, en la Rectoría (Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Administración y Finanzas, Director de Calidad y Director de Vinculación y Comunicaciones) y en la Subdirección de Vinculación con el Medio. En segundo lugar, en las Direcciones de Sede y Direcciones de Áreas, Subdirección de Admisión, Jefes de Carrera y Coordinadores de Vinculación y Comunicaciones de sedes.

Definiciones

Definición de los beneficiarios: Son públicos beneficiarios de la vinculación estratégica, toda persona cuya principal característica sea el beneficio que le otorgue alguna de las iniciativas circunscritas en este documento. Se considera **beneficiarios** de la vinculación con el medio a los siguientes actores:

Comunidades ProAndes	Alumnos Exalumnos Docentes Funcionarios
Sector Público y ONG	Municipalidades y sus estructuras Fundaciones, Corporaciones de responsabilidad pública y privada MINISTERIOS (FOSIS, INJUV) Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile (Carabineros) Fuerzas Armadas
Sector Productivo (Empresas)	Entidades CChC Empresas Socias CChC Empresa Privadas Sindicatos

	Dirección de Vinculación y Comunicaciones	Versión	6 / 10-10-2017
		Fecha Elaboración:	2015
	Política de Vinculación Estratégica	Fecha Aprobación:	Octubre 2017
Elaborado por: SVM	Revisado por: DVC - DICAL– Comité de Acreditación	Aprobado por: Comité de Rectoría	

	Gremios
Instituciones de Educación	Liceos / Colegios estratégicos Universidades Institutos Profesionales Centros de Formación Técnica
Reguladores	MINEDUC Superintendencia de Educación CNA


Financiamiento

Los proyectos y actividades de vinculación estratégica son promovidos por el CFT ProAndes mediante la asignación directa de recursos financieros, o la gestión para la obtención de recursos provenientes desde entidades externas al CFT.

ProAndes contempla tres formas de financiamiento para estas actividades:

Financiamiento Interno

- Las actividades o proyectos se desarrollan con financiamiento exclusivo del CFT mediante la entrega directa de recursos, tanto monetarios como no monetarios vía postulación o SVM.
- Financiamiento directo del presupuesto de cada área, según plan de trabajo anual.

	Dirección de Vinculación y Comunicaciones	Versión	6 / 10-10-2017
		Fecha Elaboración:	2015
	Política de Vinculación Estratégica	Fecha Aprobación:	Octubre 2017
Elaborado por: SVM	Revisado por: DVC - DICAL– Comité de Acreditación	Aprobado por: Comité de Rectoría	

Operación y aplicación

Las definiciones de la Política de Vinculación Estratégica se encuentran desarrolladas en el modelo, reglamentos, y procedimientos siguientes:

- Procedimiento de Mecanismos de medición de las Actividades Vinculación Estratégica.
- Reglamento Consejos Asesores Empresariales.
- Reglamento General.